



Resolución de Decanato **1064 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 52/2024-NAT-UNSa. Autoriza a estudiantes de Sede Regional
Metán - Rosario de la Frontera a ser evaluados en condición de regular
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos, elevados por estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metan Rosario de la Frontera, mediante las que peticionan se les otorgue prórroga de regularidad en la validez de los trabajos prácticos de asignaturas con vencimientos en el periodo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Consejo Directivo 1/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, se delega en Decanato a) el análisis y otorgamiento de las prórrogas de regularidad a estudiantes que se incluyen en el componente: Promoción al Egreso del Programa de Política Académica RCDNAT-2022-0545 y que siguiendo el mismo criterio establecido en reunión de Consejo Directivo hayan terminado de cursar la carrera en el periodo lectivo 2024; b) el análisis de nuevas solicitudes siguiendo el criterio establecido en este Consejo Directivo.

Que obran informes de la Dirección Administrativa de Alumnos en referencia a la situación académica de los estudiantes solicitantes.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo aconseja tener el mismo criterio de lo aplicado en resolución Consejo Directivo 1/2025-NAT-UNSa.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los siguientes estudiantes de la carrera Ingeniería Agronómica - Sede Regional Metan Rosario de la Frontera, a inscribirse en condición libre en las asignaturas indicadas y sean evaluados en condición regular hasta el turno ordinario diciembre 2025.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
413620	ARGAÑARAZ, GASTÓN DEL MILAGRO	· FORRAJES
408408	PARADA, EDGARDO FRANCISCO	· GENÉTICA



Resolución de Decanato **1064 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 52/2024-NAT-UNSa. Autoriza a estudiantes de Sede Regional
Metán - Rosario de la Frontera a ser evaluados en condicion de regular
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

		· MAQUINARIAS AGRÍCOLAS · AGROCLIMATOLOGÍA · FORRAJES
417061	PUERTAS SANTIAGO MATÍAS NANTERNE,	· FORRAJES · ECONMIÍA RURAL · MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA · ECOLOGÍA DE LOS SITEMAS AGROPECUARIOS

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que los Tribunales Examinadores de cada asignatura deben evaluar a los estudiantes, en condición de regular en las asignaturas indicadas.

ARTICULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECREATRIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES